



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 14 de abril de 2023.

Oficio No. 5430/ 438 /2023

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DRA MARÍA ARGELIA ESCOBAR SÁNCHEZ
JEFE DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y EXPEDIENTE CLÍNICO

P R E S E N T E

En atención al oficio 2501/0275/2023 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$104,808.41 (ciento cuatro mil ochocientos ocho pesos 41/100 M.N.) incluye IVA**, para la adquisición de Sustancia Químicas, que cubran las necesidades del 15 de abril al 15 de octubre 2023, con cargo a la partida **25101**.

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$104,808.41 (ciento cuatro mil ochocientos ocho pesos 41/100 M.N.) IVA incluido**. Destacando que se verá afectado el presupuesto para los requerimientos a nivel institucional del ejercicio 2023. Asimismo, se le solicita que destine los recursos únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizarlos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a este Departamento a la brevedad posible.

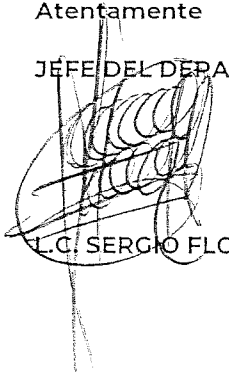
Cabe señalar que, al contar con un presupuesto limitado, se deberán implementar acciones que permitan ajustar las respectivas necesidades al presupuesto asignado para llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas de conocimiento al personal a su cargo:

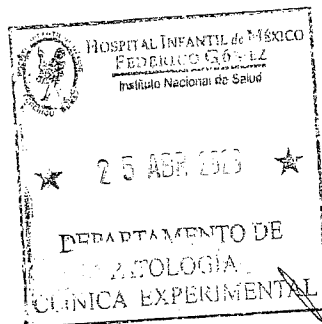
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO


L.C. SERGIO FLORES GARCÍA



C.c.p.

C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP / SFG



2023
Francisco VILA
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA